



FONDO DE EMPLEADOS
COMFAMILIAR RISARALDA

Solicitud de Crédito

AUTORIZACIÓN

En nuestra calidad de titulares de información, actuando libres y voluntariamente, autorizamos de manera expresa e irrevocable al FONDO DE EMPLEADOS COMFAMILIAR RISARALDA, o a quien represente sus derechos, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar toda la información que se refiera a nuestro comportamiento crediticio, financiero, comercial, de servicios y de terceros paices de la misma naturaleza a la Central de Información CIFIN que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, y al DATA CREDITO o a quien represente sus derechos.

Conocemos que el alcance de esta autorización, implica que el comportamiento frente a nuestras obligaciones será registrado con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado, sobre el estado de nuestras obligaciones financieras, comerciales, crediticias, de servicios y la proveniente de terceros paices de la misma naturaleza. En consecuencia, quienes se encuentren afiliados y/o tengan acceso a la Central de Información CIFIN y DATA CREDITO podrán conocer esta información, de conformidad con la legislación y jurisprudencia aplicable. La información podrá ser igualmente utilizada para efectos estadísticos.

Nuestros derechos y obligaciones así como la permanencia de mi información en las bases de datos, corresponden a lo determinado por el ordenamiento jurídico aplicable del cual, por ser de carácter público, estamos enterados. Así mismo, manifestamos que conocemos el contenido del reglamento de la CIFIN y el DATA CREDITO.

En caso de que, en el futuro, los autorizados en este documento efectúen, a favor de un tercero, una venta de cartera o una cesión a cualquier título de las obligaciones a nuestro cargo, los efectos de la presente autorización se extenderá a éste en los mismos términos y condiciones. Así mismo, autorizamos a las centrales de información a que, en su calidad, de operador, ponga nuestra información a disposición de otros operadores nacionales o extranjeros, en los términos que establezca la ley, siempre y cuando su objeto sea similar al aquí establecido.

FONDO DE EMPLEADOS
COMFAMILIAR RISARALDA

Firma del Asociado

Firma

C.C.

de